

---

## COMUNICADO INTERNO N°004-2024.

---

**DE:** Profesional Universitario, líder del área de Talento Humano  
**PARA:** Servidores Públicos, inscritos en Carrera Administrativa  
**ASUNTO:** Provisión de vacante definitiva mediante encargo  
**FECHA:** 4 de octubre 2024

El área de Talento Humano, invita a todos los servidores Públicos, inscritos en carrera administrativa, con nombramiento en propiedad adscritos a la planta global de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, que tengan y consideren que cumplen con los requisitos exigidos en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004; el Decreto 1083 de 2015, y la Ley 1960 de 2019, a participar del proceso de provisión transitoria de un empleo de carrera a través de encargo.

### 1. Empleo a proveer.

En la planta de personal próximamente, quedará vacante el cargo denominado, Técnico Administrativo, Código 367 grado 05.

### 2. Aspectos para tener en cuenta.

Serán revisada la historia laboral del Servidor Público, que se encuentre inscrito en carrera administrativa y que se postule.

- El encargo se hará al servidor inscrito en carrera administrativa que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente anterior al que se pretende proveer transitoriamente.
- El aspirante a ser encargo deberá cumplir con el perfil y requisitos exigidos para ocupar el empleo vacante, incluyendo la experiencia.
- el servidor Público inscrito en carrera administrativa, que aspire a ser encargado, no debe tener sanción disciplinaria en el último año.
- el servidor Público inscrito en carrera administrativa, que aspire a ser encargado, debe tener una calificación sobresaliente.
- La evaluación se realiza teniendo en cuenta el cargo titular de empleado inscrito en carrera administrativa.
- Para la evaluación de la experiencia no se tendrá en cuenta la asignación de funciones que no correspondan al respectivo nivel jerárquico, conforme a la Sentencia T-105 DE 2002 de la Corte Constitucional.

### 3. Proceso de Postulación.

Para la postulación al cargo del empleo de carrera administrativa, el servidor Público inscrito en carrera administrativa debe presentar mediante oficio o al correo institucional

*"El Hospital A Su Servicio"*

GESTION TALENTO HUMANO

[thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co](mailto:thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co), su intención de postulación, con la siguiente información:

Indicar que se postula como aspirante a ser encargado del empleo denominado Técnico Administrativo, Código 367 grado 05; escribiendo su nombre (s) y apellido (s) completos, numero de Cedula de Ciudadanía, cargo del que es titular indicando código y grado del mismo.

4. Cronograma

| CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA   |  |  |
|--|--|--|
| ACTIVIDAD  | FECHA  |  |
| Apertura del proceso:<br>Publicación convocatoria<br>interna 001 de 2024 | Desde el: 4 de octubre de<br>2024<br>Hasta: 9 de octubre de 2024 | Mediante el correo electrónico<br><a href="mailto:thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co">thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co</a> enviar oficio o correo electrónico de postulación |
| Evaluación de Hojas de<br>Vida   | Desde el 10 de octubre de<br>2024.                               | Área de gestión del talento humano   |
| Publicación de resultados  | 11 de octubre de 2024  | En la página web institucional.  |
| Reclamaciones.   | 15 de octubre de 2024.   | Mediante el correo electrónico<br><a href="mailto:thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co">thconvocatoriainterna@esehospitalguaviare.gov.co</a>   |
| Respuesta a reclamaciones<br>y resultado final                           | 16 de octubre de 2024  | En la página web institucional.  |
| Resolución de encargo  | Desde: 01 de diciembre de<br>2024                                | En la página web institucional.  |

Se adjunta ficha del empleo, donde se relacionan las funciones y requisitos exigidos.

**DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA**  
Profesional Universitario  
ESE Hospital San José del Guaviare

*"El Hospital A Su Servicio"*